

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0175/23

VISTO:

El Expte. N° 0071/22 (Resolución N° 0022/22), con fecha 13 de abril 2022; y

CONSIDERANDO:

Que dicho expediente trata de la creación de un Salón de Usos Múltiples en el jardín de Infantes 902 de la localidad de El Perdido.

Que es importante que dicho jardín disponga de un Salón de Usos Múltiples

Que al mismo concurren muchos niños/as.

Que la creación de un SUM permitirá desarrollar adecuadamente actividades específicas, contribuyendo a la calidad educativa.

Que este espacio es muy útil por su versatilidad, así pueden utilizarse para actividades con grandes públicos, a modo de salón de actos, lugar para asambleas, proyecciones, exposiciones, etc.

Que hasta la fecha no se ha tenido novedades del estado en que se encuentra dicho expediente.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

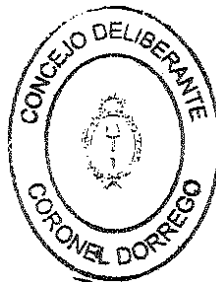
COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Concejo Escolar informe en qué estado se encuentra el
===== expediente N° 0071/22 (Resolución N° 0022/22).-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de septiembre de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0012/23